



Instituto de Transparencia
del Estado de Aguascalientes

ÍNDICE

Mensaje del Comisionado Presidente	5
Integrantes del Pleno del ITEA	9
Directorio	10
Misión, Visión y Objetivos	13
Pleno del ITEA	15
Sentido de las Resoluciones	17
Sesiones del Pleno	19
Unidad de Transparencia y Capacitación	35
Dirección de Administración y Finanzas	43
Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Evaluación	49
Dirección de Difusión y Comunicación Social	55
Gobierno Abierto y Transparente	65
Dirección de Informática y Tecnologías de la Información y Archivos	69
Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	77



Mensaje del Comisionado Presidente

En cumplimiento a la ley y en un ejercicio democrático se presenta el informe de resultados del año 2023 del **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes**, en el cual se plasman las principales actividades realizadas en lo que respecta al Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

Es evidente que los derechos humanos que se protegen y garantizan por parte del **ITEA**, han venido en ascenso, es decir, es notorio que la ciudadanía cada vez utiliza más la herramienta de la Plataforma Nacional de Transparencia como un mecanismo para obtener diversos derechos y estar mejor informada. Haciendo una comparación del crecimiento natural que ha tenido la institución, se debe resaltar el número de procedimientos y solicitudes, las cuales se han duplicado de un año a otro.

Sabemos como Comisionados, que tenemos como obligación el culturizar y socializar los derechos consagrados en el artículo 6° Constitucional, y que esto es a través de la emisión y aprobación de diversas políticas públicas emanadas del Sistema Nacional de Transparencia, así como del Pleno de este Instituto.



En la actualidad, nos hemos dado cuenta de que sólo ciertos sectores de la población han utilizado esta herramienta como un medio para obtener la información dentro de un trabajo periodístico, el cual ha abonado a un equilibrio en la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados al poner mayor énfasis y atención en la carga de sus obligaciones de Transparencia. Es importante resaltar, que en este año 2023 se focalizó el Plan DAI (Derecho de Acceso a la Información) en el sector de las mujeres, trabajos que se realizaron en distintas organizaciones, en las cuales se les capacitó sobre el uso de la herramienta y sobre el ejercicio de sus derechos humanos mencionados con antelación.

Así mismo, se empieza a tener una mayor participación sobre la protección de datos personales, debido a que, la ciudadanía acude con mayor frecuencia a solicitar asesoría respecto de este derecho, sabiendo que es una tarea y un reto muy importante el que la ciudadanía conozca más sobre sus derechos ARCO, materia en la cual se ha tenido poca difusión y culturización.

Cabe destacar, que en el ejercicio 2023 se realizaron diversas reuniones y encuentros con el Sistema Nacional de Transparencia, con la finalidad de traer a nuestro Estado diversos programas como lo fueron la “Fiesta de la Verdad” y las “Semanas Universitarias”, la primera de ellas con un impacto en los alumnos de nivel secundaria y bachillerato socializando el derecho de acceso a la información con una metodología de diversos juegos para facilitar la comprensión de los mismos, y el segundo programa atendiendo el nivel universitario socializando el derecho de la protección de datos personales en relación con la inteligencia artificial.

Con lo anterior, es notorio que falta mucho camino por recorrer para que la sociedad organizada en los diversos sectores conozca su derecho al saber y la salvaguarda de sus datos personales, es por lo anterior, que seguiremos construyendo diversas políticas públicas para conseguir el objetivo de que la sociedad se involucre y conozca sobre el quehacer público y la rendición de cuentas, consiguiendo lo anterior podremos exigir y obtener mejores resultados de nuestro Gobierno.

No cederemos ante las circunstancias diversas que se nos puedan presentar en el camino, para poder aprobar y ejecutar los diversos planes, programas, objetivos y acciones que aprobemos



en nuestro quehacer como Órgano Garante, asumiremos el compromiso como lo fue desde la toma de protesta rendida ante este órgano colegiado, de seguir tutelando y garantizando estos dos grandes derechos humanos.

Es importante informar que se realizaron diversas reformas a la reglamentación del Instituto, mismas que tuvieron por objeto, regularizar y organizar las formas y requisitos para asumir la presidencia de este órgano garante, en las que, es de destacar que el principal requisito es la elaboración de un programa de trabajo en el cual se establezcan los objetivos y acciones que deben presentarse ante Pleno, para ser elegible y con ello tener un enfoque y correcta dirección de los trabajos que deban de realizarse dentro de la institución con una correcta planeación y programación para cumplir los mismos, esto nos lleva al hecho de poder cumplir con las obligaciones que expresamente nos confiera la Ley en la materia y que por mencionar algunos de ellos son: la socialización de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, difundir la cultura de la transparencia, generar que se adopte por parte de los sujetos obligados una transparencia proactiva.

Al interior del presente informe se visualiza una tendencia al alza en el año 2023 con respecto al año anterior, las solicitudes de acceso a la información dentro del Estado registro un cierre con un total de 10,509 solicitudes realizadas por la ciudadanía a los diferentes sujetos obligados, así como 760 recursos de revisión que este Órgano Garante en el ámbito de su competencia resolvió; así mismo, en este mismo contexto se tiene a los 10 sujetos obligados a quienes más les solicitaron información los cuales son los siguientes:

- 1. Fiscalía General del Estado, 833 solicitudes.*
- 2. Municipio de Aguascalientes, 581 solicitudes.*
- 3. Instituto de Servicios de Salud del Estado, 575 solicitudes.*
- 4. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 478 solicitudes.*
- 5. Secretaría General de Gobierno, 389 solicitudes.*
- 6. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, 355 solicitudes.*
- 7. Secretaría de Seguridad Pública, 336 solicitudes.*
- 8. Instituto de Servicios Sociales de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, 312 solicitudes.*
- 9. Secretaría de Administración, 267 solicitudes.*
- 10. H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 248 solicitudes.*



Respecto de los recursos de revisión presentados y resueltos por este Órgano Garante, los sujetos obligados más recurridos fueron los siguientes:

- 1. Instituto de Servicios Sociales de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, 91 Recurso de Revisión.*
- 2. H. Congreso del Estado de Aguascalientes, 45 Recurso de Revisión.*
- 3. Municipio de Aguascalientes, 34 Recurso de Revisión.*
- 4. Secretaría de Finanzas, 27 Recurso de Revisión.*
- 5. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, 26 Recursos de Revisión.*
- 6. Fiscalía General del Estado, 24 Recursos de Revisión.*
- 7. Secretaría de Administración, 23 Recursos de Revisión.*
- 8. Instituto de Educación de Aguascalientes, 21 Recursos de Revisión.*
- 9. Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología, 21 Recursos de Revisión.*
- 10. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 21 Recursos de Revisión.*

Finalmente, agradezco a mis compañeros de Pleno, la Comisionada Mónica Janeth Jiménez Rodríguez y el Comisionado José Antonio Garza Tristán, y por la confianza depositada en mi persona para presidir los trabajos del Instituto, así mismo reafirmo mi compromiso con la sociedad de Aguascalientes para garantizar los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Lic. Jorge Armando García Betancourt.
*Comisionado Presidente del Instituto de
Transparencia del Estado de Aguascalientes.*

Integrantes del Pleno del **ITEA**



Lic. Jorge Armando García Betancourt
Comisionado Presidente



Lic. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Comisionada



Mtro. José Antonio Garza Tristán
Comisionado



DIRECTORIO

Lic. Jorge Armando García Betancourt
Comisionado Presidente

Lic. Mónica Janeth Jiménez Rodríguez
Comisionada

Mtro. José Antonio Garza Tristán
Comisionado

Lic. Óscar González Manríquez
Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Herrera Alonso
Secretario de Acuerdos

Lic. Iván Nájera Arenas
Secretario de Acuerdos

Lic. Karla Fabiola Hernández Covarrubias
Secretaria de Acuerdos

C.P. Mónica Patricia González Estrada
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Enrique Appendini Carrera
Director de Difusión y Comunicación Social

Lic. Eva Daniela Moreno Muñoz
Directora de Asuntos Jurídicos, Protección
de Datos Personales y Evaluación

Lic. Eduardo de Jesús Gallegos Silva
Jefe del Departamento de Protección de
Datos Personales

Lic. Verónica de Luna Prieto
Contralora Interna

Lic. David Campos Marmolejo
Director de Informática, Tecnologías de la
Información y Archivos

Arq. Alfredo Antonio Esparza Marín
Jefe del Departamento de Archivos

C.P. Ma. de los Ángeles Muñiz Jáuregui
Jefa del Departamento de Evaluación a la
Información Pública

Lic. Mónica Cecilia Zúñiga Castillo
Titular de la Unidad de Transparencia

C. Ruth Pérez Cedillo
Jefa de Departamento de Gobierno Abierto y
Transparencia Proactiva

Lic. Sergio Trejo Reveles
Jefe del Departamento de la Unidad
Substanciadora

Lic. Ma. del Socorro Martín del Campo Guzmán
Secretaria

Lic. Alondra Montserrat Castorena Pérez
Secretaria

Lic. Armando Guel Milonás
Jefe de Departamento de Finanzas

C. Martha Esparza Delgado
Auxiliar del Departamento de Finanzas

C. Israel Pérez Acosta
Secretario de la Dirección de Administración y
Finanzas

Lic. Juan Ricardo Padilla González
Auxiliar del Departamento de Finanzas

Lic. Fátima Daniela Flores de la Rosa
Auxiliar de Contraloría Interna

Lic. Ana Isabel Camarillo Castañeda
Auxiliar de la Dirección de Difusión y
Comunicación Social

T.I. Marco Antonio Jiménez Zambrano
Auxiliar de la Dirección de Informática,
Tecnologías de la Información y Archivos

Lic. Susana Urzúa Flores
Secretaria de Secretaría Ejecutiva

C. Christopher Emigdio Hernández Rubio
Auxiliar del Departamento de Evaluación a la
Información Pública

Lic. Paola Atziri Gutiérrez Hernández
Auxiliar del Departamento de Gobierno
Abierto y Transparencia Proactiva

C. Miguel Ángel Jiménez Velázquez
Oficialía de partes

Lic. Manuel de Jesús Hernández Romo
Notificador

Lic. Evelyn Zamarripa Robles
Auxiliar del Departamento de Archivos

Lic. Javier Valdivia Díaz
Comunicación Social 2024



Misión

Consolidar al **ITEA** como Organismo Garante y Especializado, asegurando el ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales, a efecto de contribuir con una sociedad mejor informada.



Visión

Impulsar estrategias y métodos innovadores para que todas las personas puedan ejercer en igualdad de condiciones, el ejercicio de sus Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.



Objetivos

Garantizar en el Estado de Aguascalientes el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales, mediante procedimientos sencillos y expeditos.

Asegurar la publicidad de la información de manera oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa; la cual se difundirá en formatos adecuados y accesibles para todas las personas, atendiendo sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Promover y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Facilitar la rendición de cuentas.





Pleno del ITEA

El ITEA se integrará por tres Comisionados, los cuales conformarán el Pleno que actuará válidamente con la presencia de dos de sus miembros y tomará sus acuerdos por mayoría de votos. Sesionarán de manera ordinaria cuando menos una vez al mes y de manera extraordinaria cuantas veces estimen necesarias el Presidente o la mayoría de sus integrantes. La citación a las sesiones y su desarrollo, se regularán en el reglamento interior que expida el propio ITEA.





Sentido de las Resoluciones

Mixtas	Son aquellas que contienen más de uno de los conceptos mencionados en una misma resolución, independientemente de cuales sean estos.
Modificación	Se presenta cuando el Pleno considera que efectivamente el Sujeto Obligado incurrió en conductas que limitan el Derecho Humano de Acceso a la Información de los promoventes.
Confirmación	Se presenta cuando del análisis de los autos, el Pleno determina que la respuesta original brindada por el Sujeto Obligado es congruente con el contenido de la Solicitud de Información.
En trámite	Son los expedientes que no han sido resueltos en virtud de no haberse concluido el procedimiento aplicable.
Desistimiento	Se presenta cuando el ciudadano manifiesta expresamente que no desea continuar con el trámite del Recurso de Revisión intentado en contra del Sujeto Obligado.
Desechamiento	Se presenta cuando el Recurso de Revisión interpuesto por el ciudadano no reúne los requisitos establecidos por la Ley para ser conocido por el Pleno del Instituto.
Sobreseimiento	Resolución que produce la terminación del trámite del expediente cuando no existe materia para continuar con el estudio del fondo del asunto.





Sesiones del Pleno

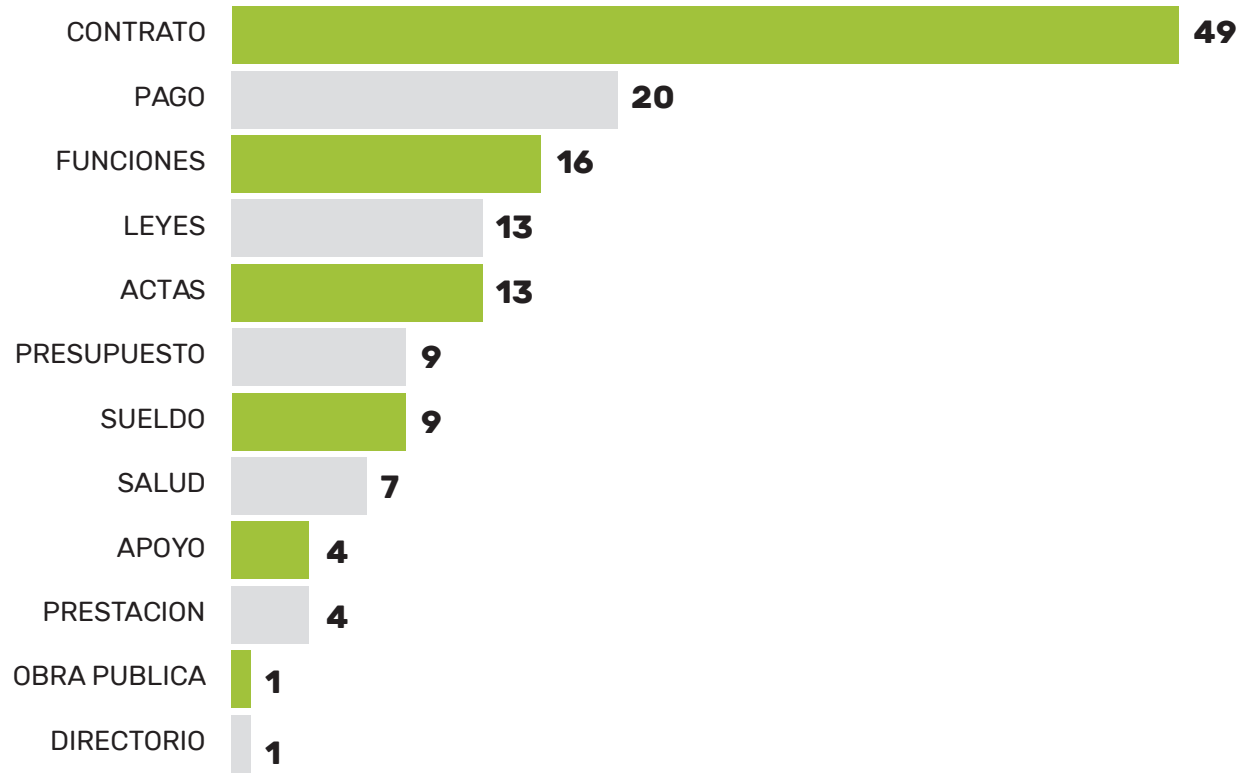
En este periodo se realizaron 24 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, en donde se resuelven y se toman decisiones sobre asuntos que tienen que ver con el ejercicio de Acceso a la Información Pública así como la Protección de Datos Personales.

Recursos de Revisión 2023





RECURSOS POR CONCEPTO



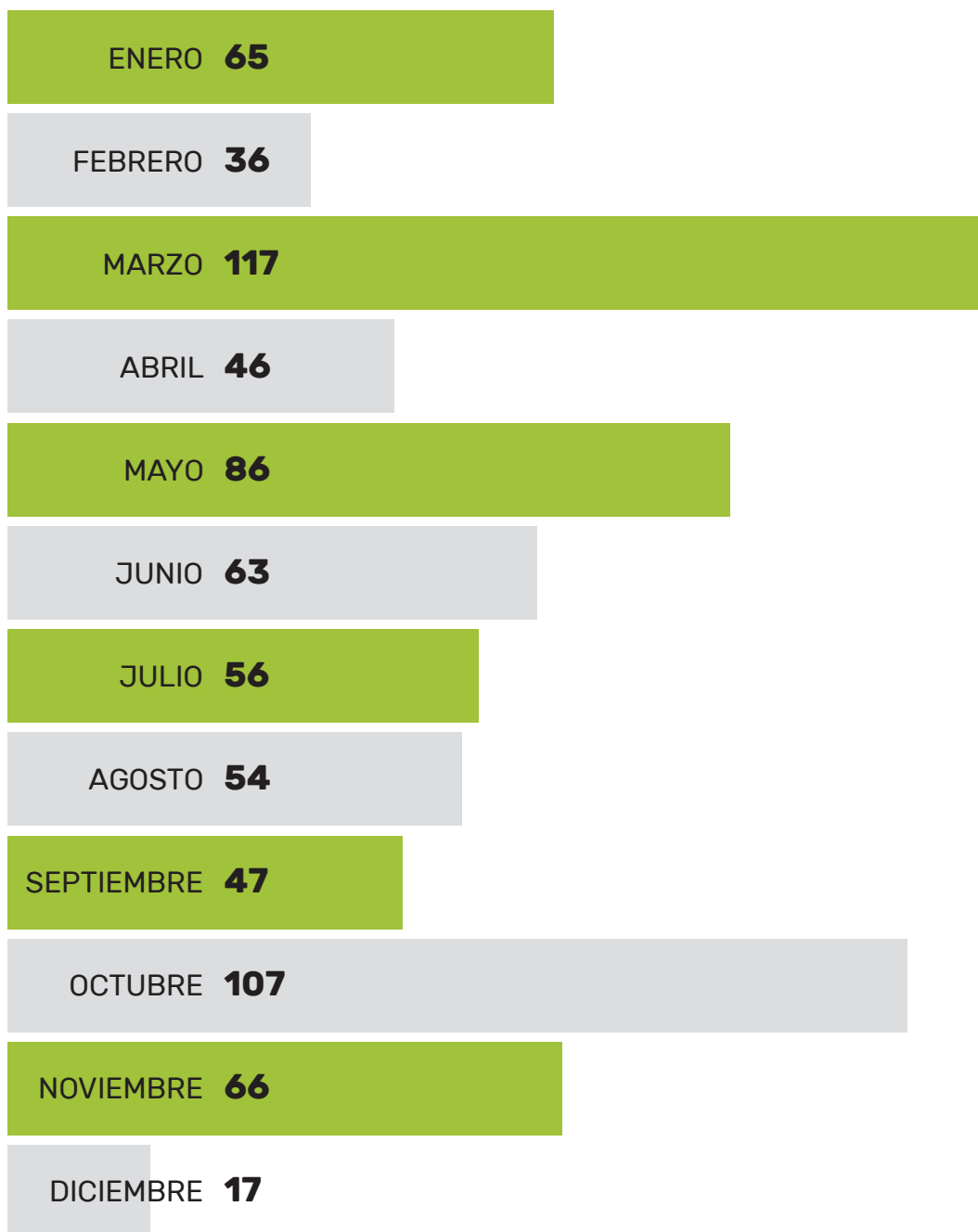


RECURSOS POR SUJETO OBLIGADO

91	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA)
45	H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
34	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
27	SECRETARÍA DE FINANZAS
26	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
24	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
23	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
21	INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES
21	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
21	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

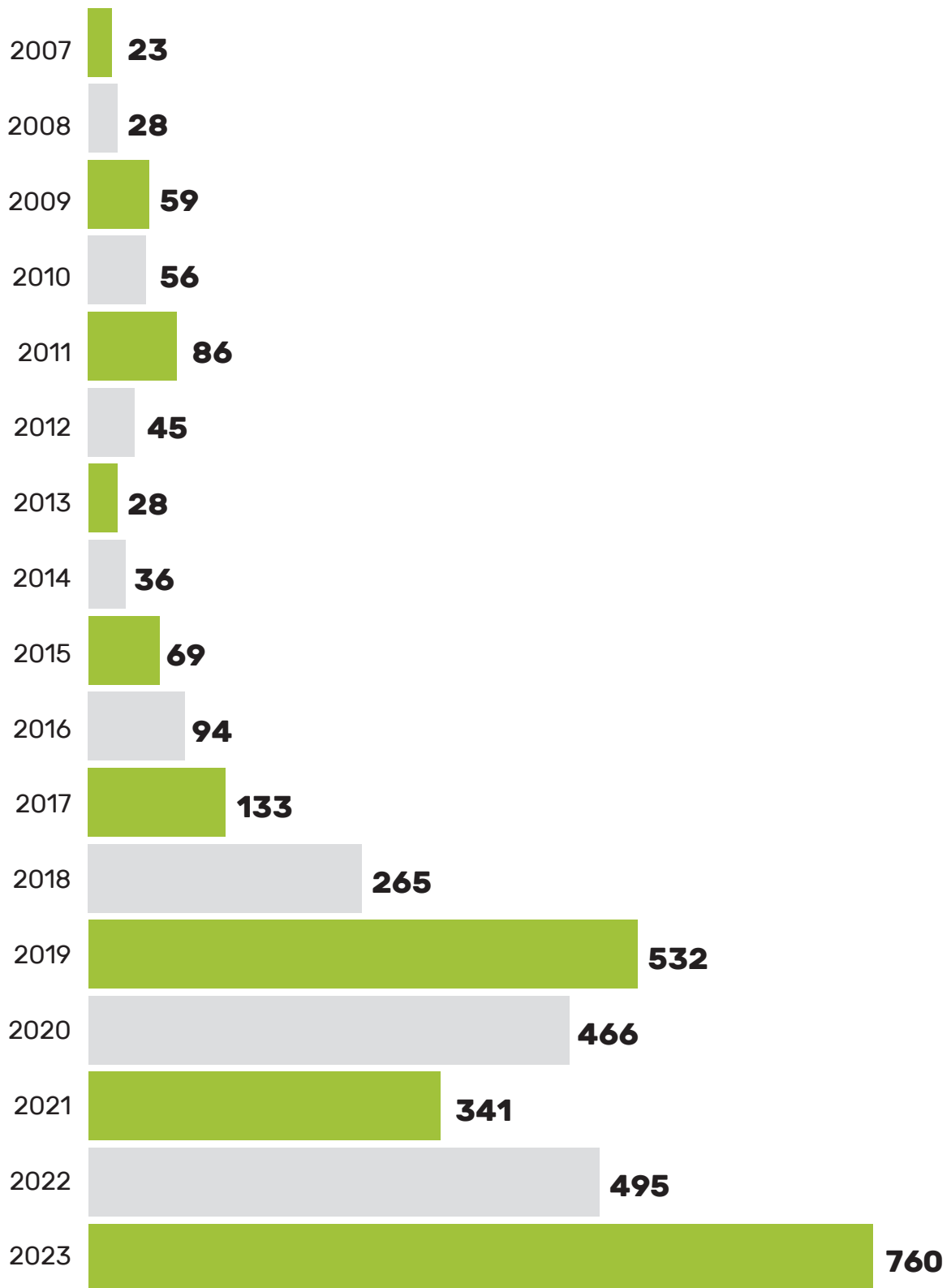


RECURSOS POR MES



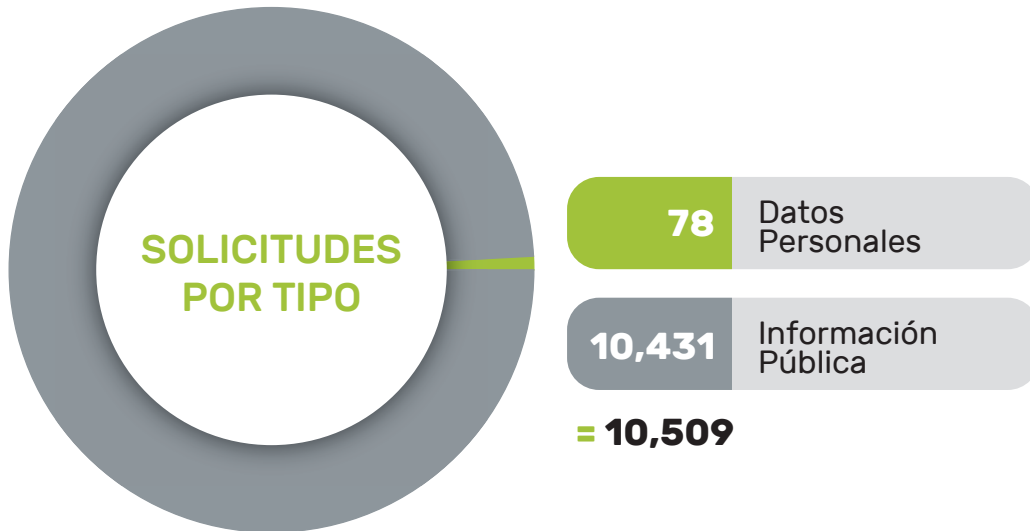


RECURSOS ATENDIDOS POR AÑO

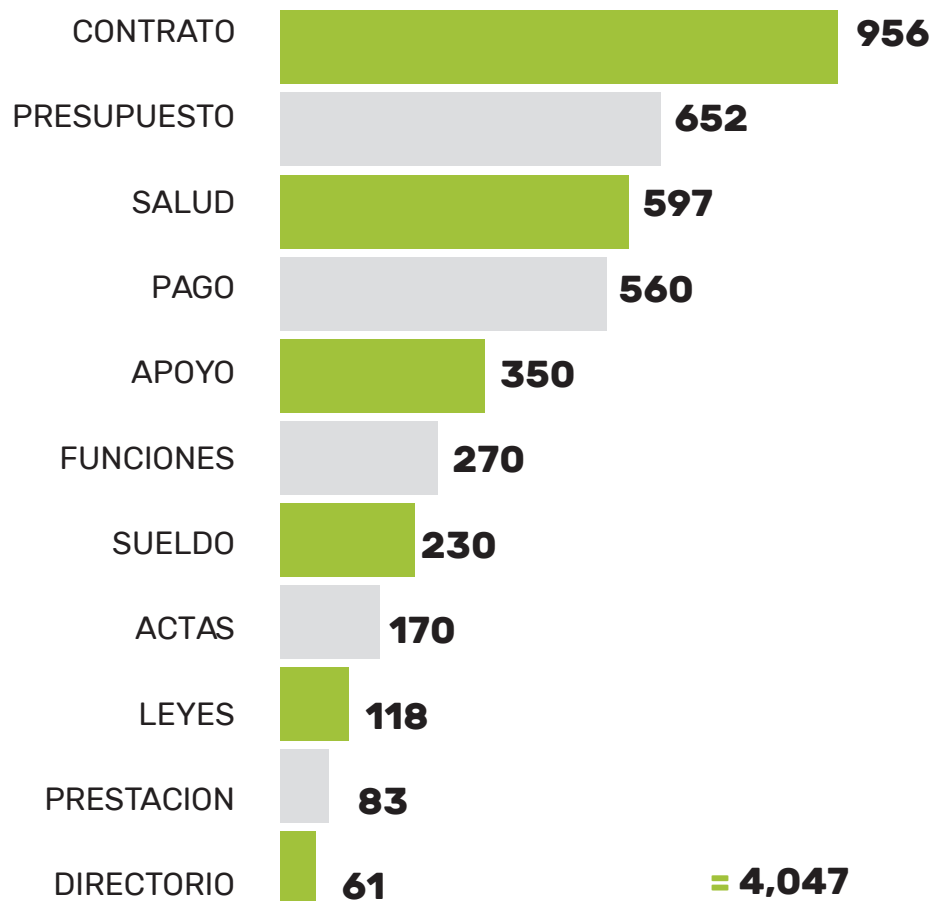




Solicitudes recibidas 2023



SOLICITUDES POR CONCEPTO





SOLICITUDES POR SUJETO OBLIGADO

833	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
581	MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
575	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
478	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
389	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
355	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
336	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
312	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA)
267	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
248	H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
=4,374	



SOLICITUDES POR MES





SOLICITUDES POR AÑO

Año	Total de solicitudes
2018	9,324
2019	8,735
2020	8,091
2021	8,266
2022	10,484
2023	10,509



SUJETOS OBLIGADOS CON MENOS DE 10 SOLICITUDES

CANT. DE SOLICITUDES	SUJETO OBLIGADO
1	Municipio de San José de Gracia Partido Movimiento Ciudadano Secretaría de Obras Públicas Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Miguel Hidalgo Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes (DIF)
2	Sistema de Financiamiento de Aguascalientes Sindicato de Trabajadores del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García" Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes (COESAMED) Escuela Normal de Aguascalientes Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes Radio y Televisión de Aguascalientes Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROESPA) Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo Organismo Operador de Agua del Municipio de San Francisco de Los Romo
3	Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes Oficina del Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado Partido Revolucionario Institucional Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga Fideicomiso de Desarrollos Industriales del Estado de Aguascalientes Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes Fideicomiso Aguascalientes (Fondo Aguascalientes) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
4	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes Secretaría de La Familia Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes Partido del Trabajo



SUJETOS OBLIGADOS CON MENOS DE 10 SOLICITUDES

CANT. DE SOLICITUDES	SUJETO OBLIGADO
5	Partido de La Revolución Democrática Partido Acción Nacional Partido Verde Ecologista de México Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento RR Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Turismo
6	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes Fideicomiso Complejo Tres Centurias Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado Ags. Coordinación General Ejecutiva de Gabinete Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes Municipio de San Francisco de Los Romo Municipio de Rincón de Romos Municipio de Cosío Municipio de Calvillo
7	Municipio de Jesús María Municipio de El Llano Municipio de Asientos
8	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes Universidad Tecnológica de Aguascalientes Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua. Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) Patronato de la Feria Nacional de San Marcos Instituto Aguascalentense de la Juventud



Acuerdos Plenarios Ejercicio 2023

N° DE ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
001-2023	ACUERDO GENERAL 001/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA AL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES A EJERCER LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
002-2023	ACUERDO GENERAL 002/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.
003-2023	ACUERDO GENERAL 003/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INVENTARIO GENERAL 2022 DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
004-2023	ACUERDO GENERAL 004/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO 2023.
005-2023	ACUERDO GENERAL 005/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.
006-2023	ACUERDO GENERAL 006/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO A EJERCER LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
007-2023	ACUERDO GENERAL 007/2023 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA LABORAL, DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL O DE ACOSO SEXUAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



N° DE ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
008-2023	ACUERDO GENERAL 008/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL (S1).
009-2023	ACUERDO GENERAL 009/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRES
010-2023	ACUERDO GENERAL 010/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
011-2023	ACUERDO GENERAL 011/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EL PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO 2023
012-2023	ACUERDO GENERAL 012/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
013-2023	ACUERDO GENERAL 013/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS CRITERIOS DE CONTENIDO, CONFIABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y FORMATO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ADICIONALES EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
014-2023	ACUERDO GENERAL 014/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.



N° DE ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
015-2023	ACUERDO GENERAL 0015/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y EDICIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INTEGRIDAD, COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA A.C." Y LOS "ORGANISMOS GARANTES" ENTRE ESTOS ESTE INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ITEA) CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA RECOPIACIÓN, EDICIÓN, IMPRESIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LIBRO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, BAJO EL TÍTULO, "REVOLUCIONES: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL. ORÍGENES, AVANCES, TENSIONES Y DESAFÍOS. UNA MIRADA DESDE EL PERIODISMO GRÁFICO".
016-2023	ACUERDO GENERAL 016/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO A EJERCER LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
017-2023	ACUERDO GENERAL 017/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE INTERNET DE CADA SUJETO OBLIGADO Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
018-2023	Acuerdo General 018/2023 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba la herramienta de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del estado de Aguascalientes, denominada Sistema Integral de Evaluaciones "SIEVAL".
019-2023	Acuerdo General 019/2023 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2023.
020-2023	Acuerdo General 020/2023 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se designa al personal verificador que habrá de coadyuvar en la verificación muestral de carácter diagnóstico al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2023.
021-2023	ACUERDO GENERAL 021/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL VOTO INSTITUCIONAL POR PARTE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



N° DE ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
018-2023	ACUERDO GENERAL 018/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA HERRAMIENTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, DENOMINADA SISTEMA INTEGRAL DE EVALUACIONES "SIEVAL".
019-2023	ACUERDO GENERAL 019/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
020-2023	ACUERDO GENERAL 020/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL PERSONAL VERIFICADOR QUE HABRÁ DE COADYUVAR EN LA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
021-2023	ACUERDO GENERAL 021/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL VOTO INSTITUCIONAL POR PARTE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA LA ELECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE, DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
021BIS-2023	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES CONSISTENTES EN AUMENTOS Y DISMINUCIONES COMPENSADAS Y SE APLICA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ITEA
022-2023	ACUERDO GENERAL 022/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
023-2023	ACUERDO GENERAL 023/2022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES Y LABORES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO 2023.
024-2023	ACUERDO GENERAL 024/022 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, mediante el cual se aplica la fracción XXIV del artículo 11 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



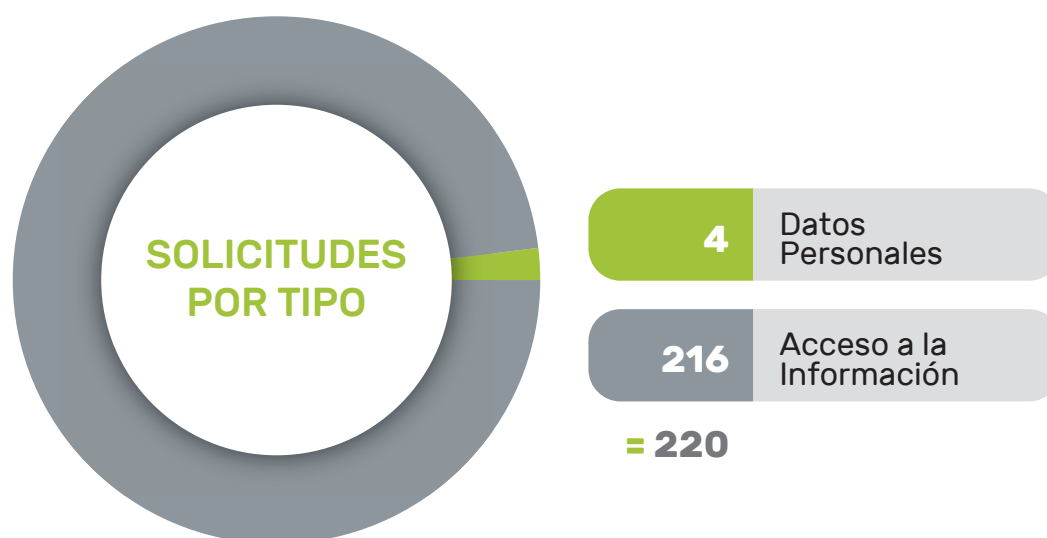
N° DE ACUERDO	NOMBRE DEL ACUERDO
025-2023	MEDIANTE EL CUAL SE APLICA LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
026-2023	MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES Y LABORES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO 2023
027-2023	MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL DE SESIONES Y LABORES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO 2024
028-2023	MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL ITEA MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
029-2023	ACUERDO GENERAL 029/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL EMITE EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
030-2023	ACUERDO GENERAL 030/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
031-2023	ACUERDO GENERAL 031/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
032-2023	ACUERDO GENERAL 032/2023 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.



Unidad de Transparencia y Capacitación

En términos del Artículo 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Artículo 16 de la Ley Estatal en materia de transparencia, se emite el informe anual de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales con los siguientes resultados:

RECIBIDAS COMO SUJETO OBLIGADO ITEA

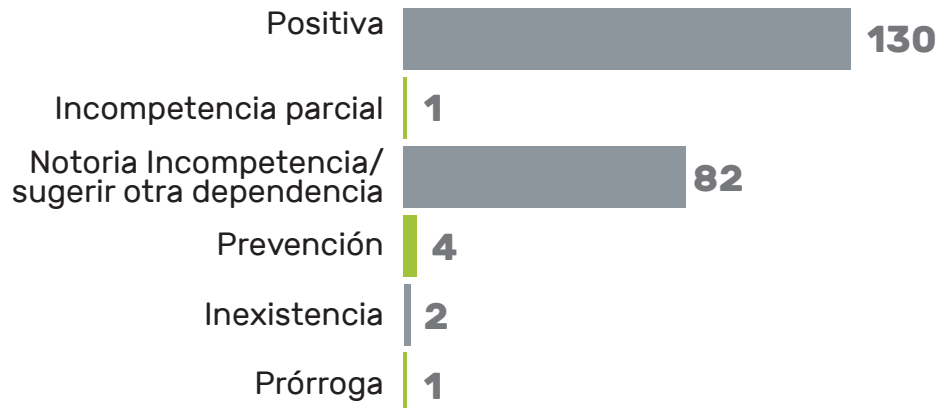




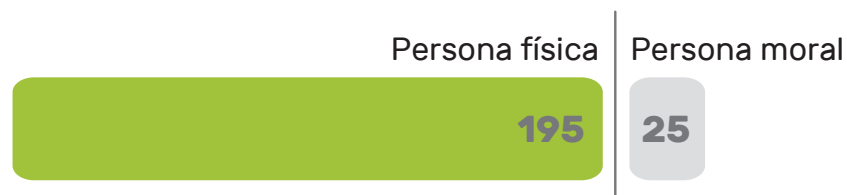
MEDIO DE INTERPOSICIÓN



TIPO DE RESPUESTA

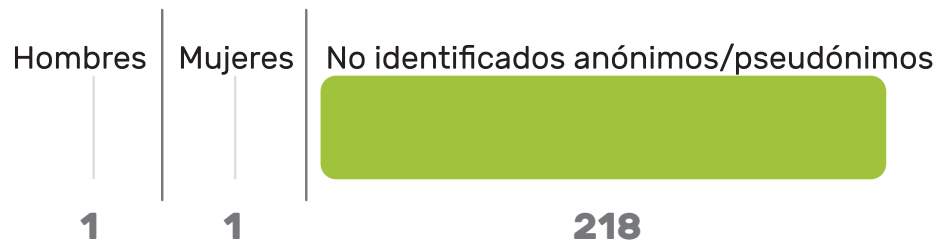


PERFIL DEL SOLICITANTE





GÉNERO (PERSONAS FÍSICAS)

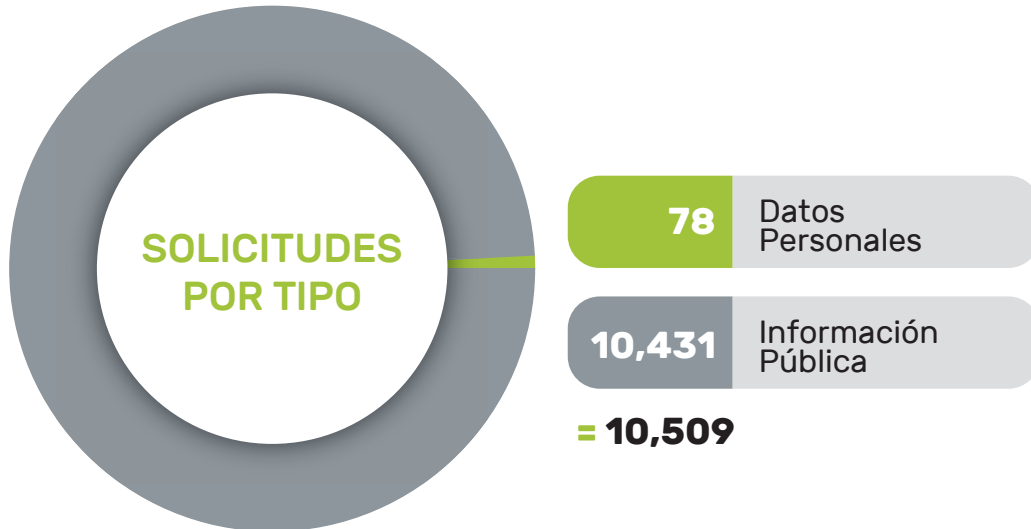


INFORMACIÓN OBJETO

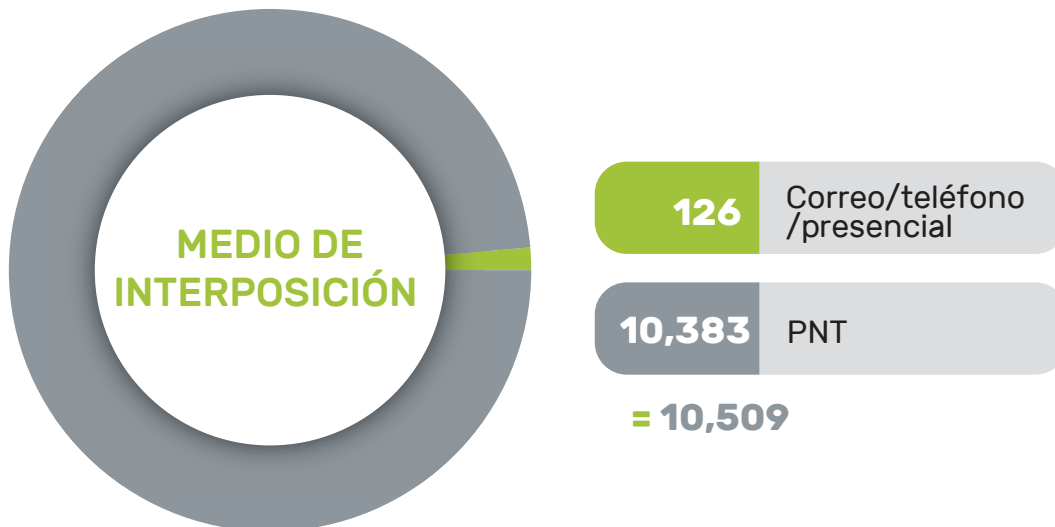




SOLICITUDES RECIBIDAS POR TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

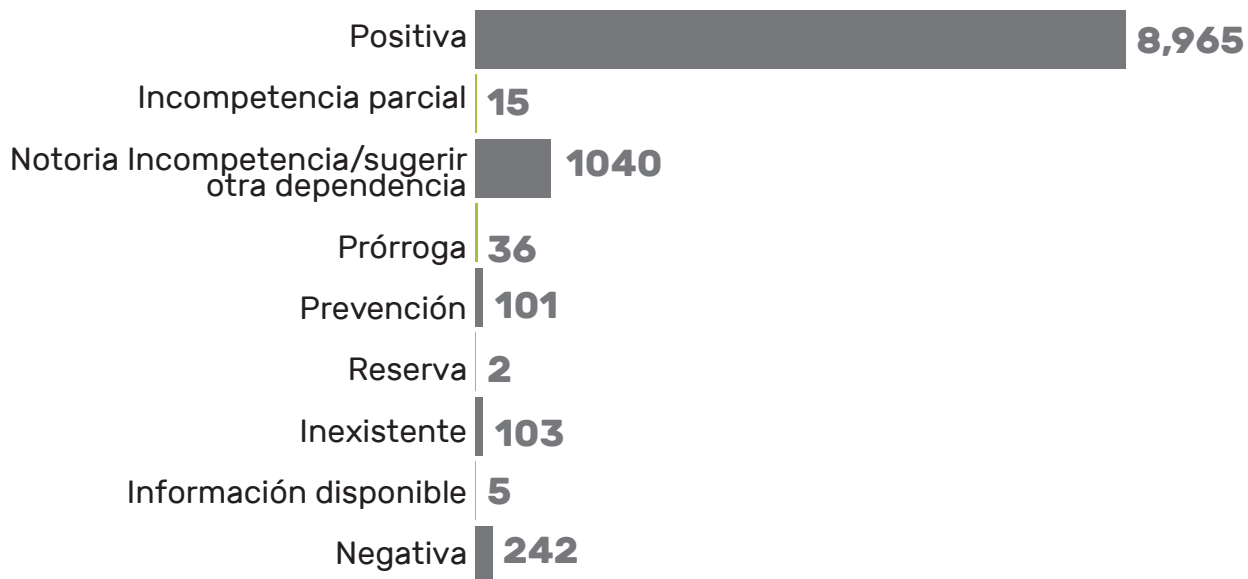


MEDIO DE INTERPOSICIÓN

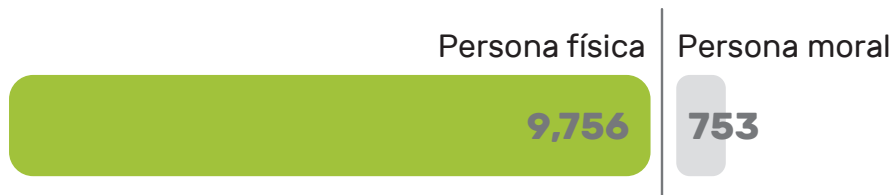




TIPO DE RESPUESTA



PERFIL DEL SOLICITANTE



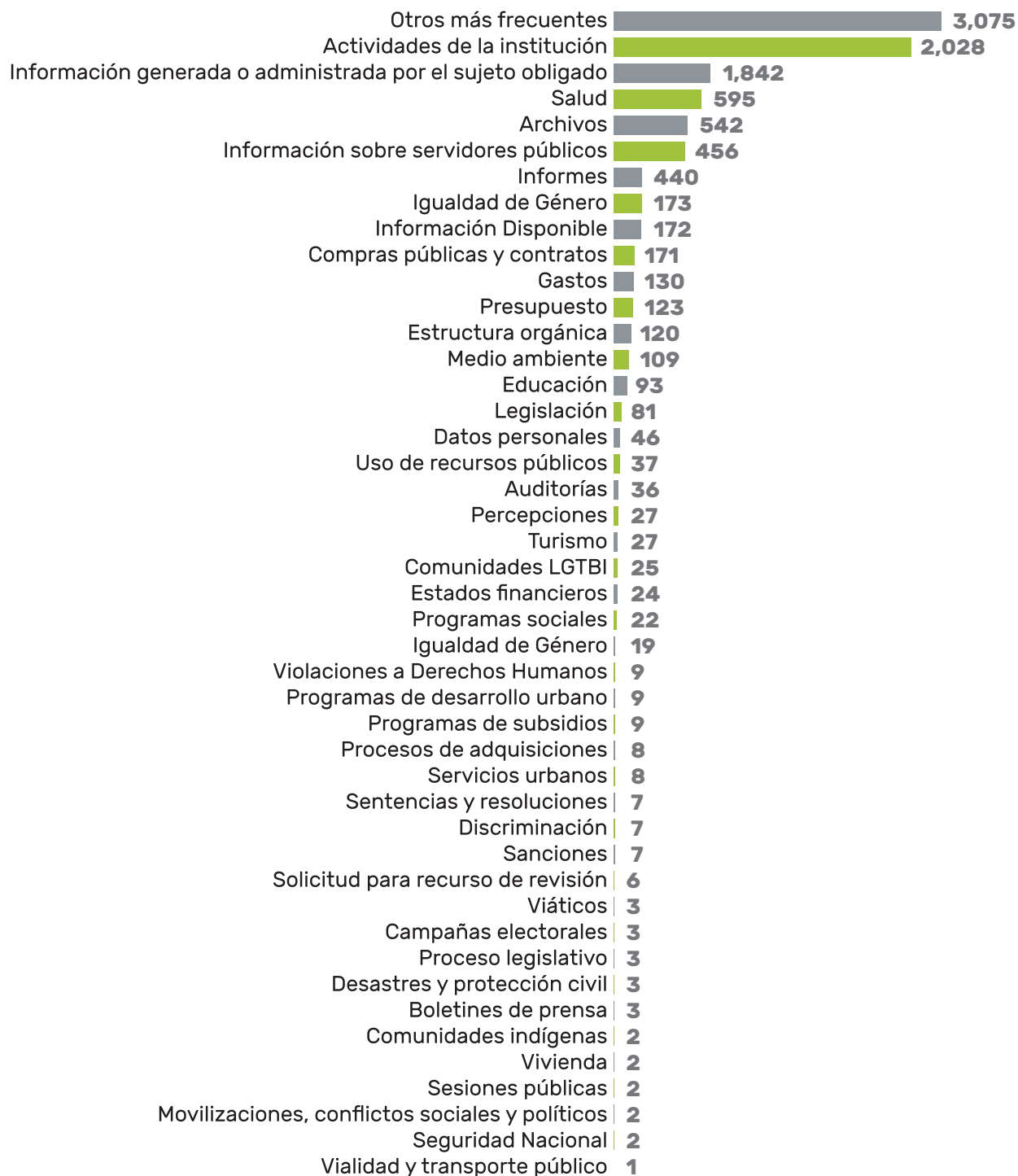
GÉNERO (PERSONAS FÍSICAS)



(Según datos arrojados por la Plataforma Nacional de Transparencia)



INFORMACIÓN OBJETO





A través del mismo informe la totalidad de sujetos obligados del Estado de Aguascalientes, reportaron ante este Órgano Garante, el cumplimiento de publicar en su sitio de internet su respectivo Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, dando con ello cumplimiento a lo señalado por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia de este Instituto, se conforma con un total de 3 integrantes, de la siguiente manera, **L.A.E. Francisco Armando Guel Milonas**, *Jefe de Departamento de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia*; **L.A. Mónica Cecilia Zúñiga Castillo**, *Titular de la Unidad de Transparencia y Capacitación y Secretaria del Comité de Transparencia* y **Arq. Alfredo Antonio Esparza Marín** *Jefe del Departamento de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia*, órgano colegiado que durante el año **2023** celebró un total de **19 sesiones, 11 ordinarias y 8 extraordinarias, emitió 16 resoluciones, 13 de ellas versiones públicas, 2 manifestación de inexistencia y 01 ampliación de plazo**, todos estos trabajos con el objeto de brindar atención a la presentación de solicitudes de acceso a la información y cumplimiento a la publicación de las obligaciones comunes de transparencia, así como a acciones que conllevan establecer políticas y contribuir con el ejercicio del derecho de acceso a la información, del total de 110 sujetos obligados que integran el padrón de este Instituto, se señala que un total de ciento tres sujetos obligados tienen conformado un Comité de Transparencia.



Capacitación a sujetos obligados y asesoría a ciudadanía en general

El siguiente cuadro representa la capacitación otorgada a través de las diferentes áreas que conforman este Instituto, cada una de ellas dentro del ámbito de su competencia en materia de transparencia, mediante asesorías personales y/o telefónicas, al personal de sujetos obligados, así como a la ciudadanía en general que requiere dicha atención.

CAPACITACIONES PRESENCIALES 2023

	U.T.	GOB. ABIERTO	D.P.	ARCHIVOS	INFORMATICA
MES	presencial	presencial	presencial	presencial	presencial
Enero	1	0	1	0	2
Febrero	60	0	0	0	0
Marzo	24	0	2	1	12
1er. Trimestre	85	0	3	1	14
Abril	15	0	0	0	6
Mayo	15	0	3	1	6
Junio	17	0	1	5	8
2do. Trimestre	47	0	4	6	20
Julio	19	0	1	0	14
Agosto	9	50	0	0	4
Septiembre	5	0	1	0	3
3er. Trimestre	33	50	2	0	21
Octubre	37	0	4	0	4
Noviembre	21	1	1	0	7
Diciembre	13	0	0	0	3
4to. Trimestre	71	1	5	1	14

TOTAL ANUAL	236	51	14	76	9
--------------------	------------	-----------	-----------	-----------	----------

TOTAL ASESORIAS EN PRESENCIAL	422
TOTAL ASESORIAS EN TELEFONICA	137
TOTAL	559



Dirección de Administración y Finanzas

Armonización Contable.

Se atendieron en tiempo y forma las evaluaciones del Sistema de Evaluación de Armonización contable (**SEVAC**) obteniendo un nivel de cumplimiento alto.





Información financiera

- Se llevó a cabo de manera oportuna el registro contable de las operaciones del Instituto, así mismo, se dio cumplimiento con las obligaciones de rendición de cuentas de los recursos que administra el Instituto, mediante la generación de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos para la integración de los informes mensuales, mismos que se presentaron en tiempo y forma al Pleno, a Contraloría Interna, a la Secretaría de Finanzas y al Órgano Superior de Fiscalización.
- De igual manera, se prepararon los 12 informes mensuales de ingresos y egresos para la Secretaría de Finanzas.
- Se prepararon y publicaron los Informes de Avance de Gestión Trimestrales, mismos que fueron presentados en tiempo y forma al H. Congreso del Estado, en cumplimiento con el lineamiento aplicable.
- Se elaboró la cuenta pública anualizada del ejercicio 2022, con los estados financieros contables, presupuestales, programáticos, informes adicionales y reportes de disciplina financiera.
- Se alimentó la información en el sistema del S2 del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Se atendieron las solicitudes de los diferentes órganos fiscalizadores.
- Se llevó a cabo la integración y captura de información en el sistema de control, Administración, y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado.
- Atención a los órganos fiscalizadores, Integración de información y documentación para tal efecto.





Obligaciones Fiscales

- Se llevó a cabo la determinación y pago de impuestos del Instituto, tanto estatales como federales, cumpliendo en tiempo y forma con las obligaciones fiscales del Instituto.
- De igual forma se efectuaron en tiempo y forma los pagos derivados seguridad social de los trabajadores.
- Se efectuó la revisión y validación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios.

Transparencia

- Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de información turnadas a la Dirección, así como con la elaboración y carga de las obligaciones de transparencia asignadas, relacionadas con información administrativa financiera y contable.
- De igual manera, se llevó a cabo la publicación de Información Financiera en el Portal del Instituto.
- Se llevó a cabo la administración de la plataforma DECLARAGS, mediante la cual se suministró la información relativa a los movimientos de personal, para que estuvieran en posibilidad de presentar sus declaraciones patrimoniales, así mismo, se proporcionó información, para la migración a la nueva plataforma.

Recursos Humanos

- Se calcularon y pagaron en tiempo y forma las remuneraciones a los trabajadores del Instituto.
- Se efectuó el cumplimiento, respecto al timbrado de nómina.
- Se generaron las altas, bajas y modificaciones en el IMSS e ISSSPEA.

Se llevó a cabo el control de incidencias de personal.



Adquisiciones

- Se atendieron los requerimientos de las diferentes áreas que integran el Instituto dotándolos de los suministros, bienes y servicios para el desempeño de sus labores de conformidad con la normatividad aplicable.
- Se privilegió la optimización de recursos.

Pagos

- Se llevaron a cabo en tiempo y forma las transferencias de pagos, mediante la banca electrónica a los diferentes proveedores de bienes y servicios.

Equipamiento

- Se equipó al instituto, mediante la compra principalmente de equipo de cómputo y un vehículo, para el mejor desarrollo de las actividades del inherentes al mismo.

Servicios Generales.

- Se llevó a cabo la coordinación del personal externo, del servicio de limpieza y la recepción de suministros.
- Se llevó a cabo la coordinación del servicio externo de vigilancia de las Instalaciones que ocupa el Instituto.
- Se atendieron las requisiciones de mantenimiento de bienes muebles, inmueble y vehículos.
- Se actualizó la comisión mixta de seguridad e higiene.



Eventos oficiales y celebraciones

-Se apoyó en la organización de eventos del Instituto, proporcionando los materiales y servicios solicitados para su desarrollo, así mismo se llevaron a cabo eventos conmemorativos para el personal del Instituto.

Control patrimonial.

-Con la finalidad de tener un adecuado control de bienes muebles, se llevó a cabo la actualización de los resguardos de bienes personal.

Presupuesto.

-Se elaboró el proyecto de Presupuesto de Egresos, así como el Proyecto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del Instituto, en coordinación con las diferentes áreas que lo integran, presentándolo para aprobación del Pleno.

-Se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal de las operaciones del Instituto.

-Se desglosa el gasto devengado por capítulo, en el ejercicio 2023:





CAPÍTULO DEL GASTO	GASTO DEVENGADO
1000	22'445,816.00
2000	813,449.00
3000	3'900,795.00
5000	684,956.00



Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Evaluación

Desarrollo Normativo y otras acciones

- Actualización constante del Padrón Sujetos Obligados del ámbito estatal, el cual al cierre de 2023 se integró por 110 sujetos obligados.
- Diseño y ejecución del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2023.
- Revisión y análisis de las propuestas de Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas.
- Modificación de los Criterios de contenido y forma correspondiente a las obligaciones de transparencia adicionales previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, a fin de incluir en los formatos estatales el lenguaje incluyente y no sexista y desagregar la información generada por los sujetos obligados, esto con la finalidad de homologar la información estatal a la reforma realizada a los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y*



Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

-Elaboración del nuevo Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de reorganizar la estructura y las atribuciones del organismo garante local.

Protección de Datos Personales

El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes como organismo garante del derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tiene la atribución de sustanciar los procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales, ya sea por oficio o por denuncia de particulares o titulares de datos personales, así como la atribución de promover e impulsar el ejercicio y tutela del derecho a la protección de datos personales y llevar a cabo las acciones preventivas en la materia.

En el ejercicio 2023 y en cumplimiento a las atribuciones referidas, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Evaluación y del Departamento de Protección de Datos Personales llevó a cabo las siguientes acciones:

-Asesoría para la presentación de denuncias en materia de protección de datos personales en contra de particulares que realizan tratamiento de datos personales ante el INAI.

-Asesoría a particulares para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

-Seguimiento a las denuncias en materia de protección de datos personales presentadas en contra de responsables del estado.

-Capacitación a responsables del tratamiento de datos personales respecto de clasificación de información y elaboración de avisos de privacidad.

-Valoración de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales presentada por la Universidad Autónoma de



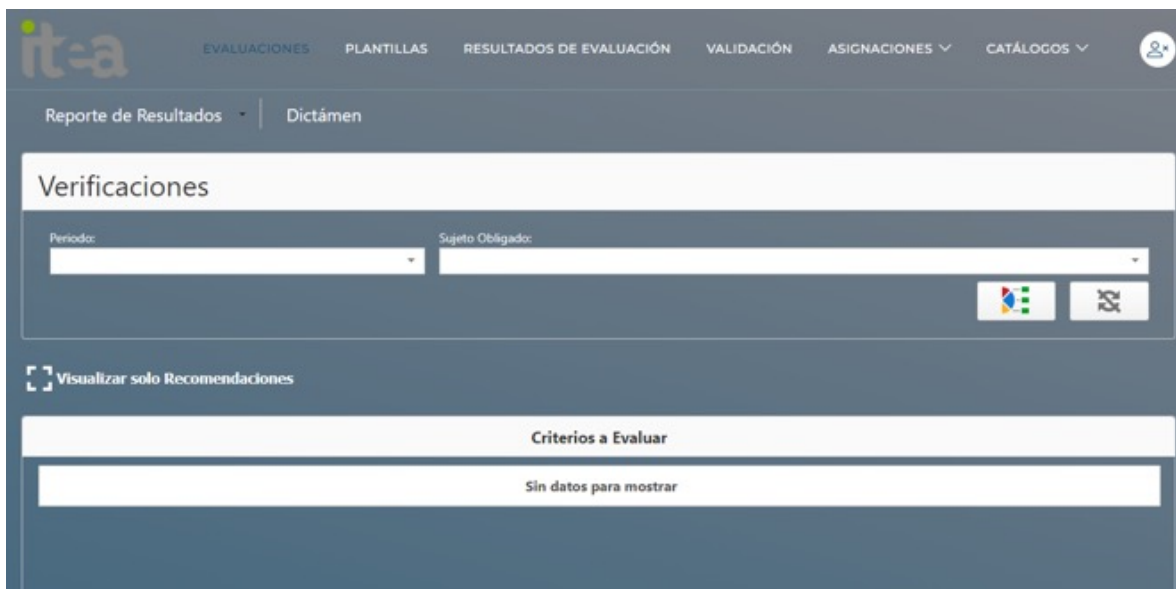
Aguascalientes respecto del sistema informático **SIUAA** (Sistema de Información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes) en términos de las Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales.

Verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia

En el año de 2023 se practicó una verificación censal con carácter diagnóstico a un total de 105 sujetos obligados del ámbito estatal, al cumplimiento de las obligaciones de transparencia contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (**SIPOT**) de la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo con la tabla de aplicabilidad correspondiente a cada uno de los sujetos obligados, publicadas en la edición vespertina del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha 10 de abril de 2023. Se seleccionó una muestra de las diez fracciones con mayor índice de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, siendo las siguientes fracciones: I, III, VIII, IX, XVI, XVII, XXVII, XXVIII, XXXIX y XLV del artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Se revisó un total de 105 sujetos obligados del ámbito estatal.



Para la práctica de la verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal, se desarrolló el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL), aplicación informática que permite administrar y gestionar la información para el registro de los valores, así como las observaciones y/o recomendaciones generadas en el proceso de verificación así como la consulta de los resultados obtenidos (Índice Global de Cumplimiento).





Los resultados obtenidos de la Verificación Censal 2023 fueron los siguientes:

ÍNDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO PROMEDIO ESTATAL

Administración Pública Centralizada	92.99
Órganos Desconcentrados	64.93
Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal	
a) Organismos Descentralizados	81.50
b) Fondos y Fideicomisos Públicos	85.07
Poder Legislativo	97.20
Poder Judicial	91.76
Municipios	89.77
Entidades Municipales	86.81
Órganos Constitucionales Autónomos	93.72
Instituciones Públicas de Educación Superior Dotadas de Autonomía	96.17
Partidos Políticos	72.88
Sindicatos	92.63
PROMEDIO ESTATAL 2023	85.87





Dirección de Difusión y Comunicación Social

Continuar con campañas institucionales para abarcar diferentes sectores de la sociedad, de manera que se logre difundir y promover el Derecho de Acceso a la Información y a la Protección de Datos Personales, así como las acciones realizadas por el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes encaminadas a garantizarlos.

Durante el 2023, la Dirección de Difusión y Comunicación Social realizó 5 campañas para lograr que los ciudadanos hidrocálidos conozcan al Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y sus acciones.

Con fundamento en el Artículo 73 del Reglamento Interior de Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes en el que se especifican las atribuciones de la Dirección de Difusión se realizó la planeación de campañas informativas dirigidas a los ciudadanos del estado de Aguascalientes, con la finalidad de proporcionar la información y herramientas necesarias para ejercer plenamente los derechos humanos que tutela el ITEA.



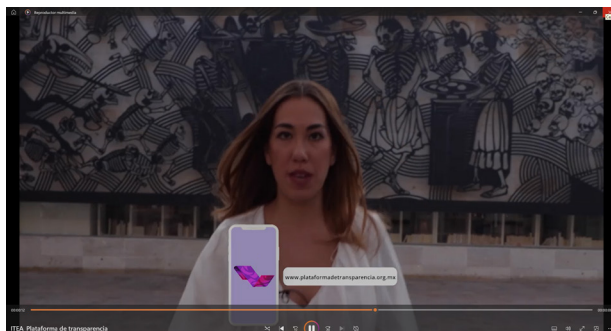
1.- Campaña “Transparencia y Corrupción”:

Tiene el objetivo de que la ciudadanía conozca que la Transparencia ayuda a evitar o disminuir los actos de corrupción por parte de las autoridades o de todos aquellos que ejerzan recursos públicos. Que es una herramienta poderosa para exigir cuentas claras a los servidores públicos, partidos políticos, autoridades y organismos autónomos.



2.- Campaña “Solicitudes de Acceso a la Información”:

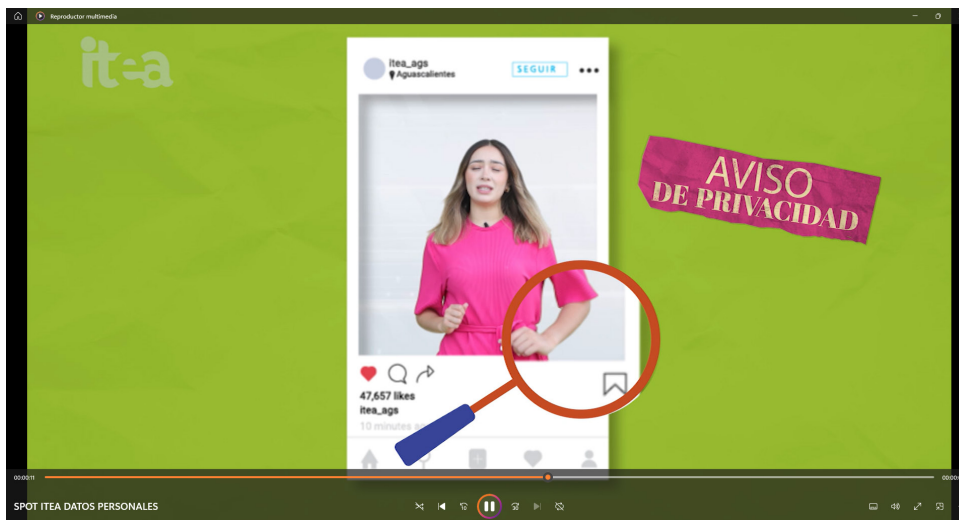
El objetivo de esta es explicar de manera sencilla cómo realizar una solicitud de información para conocer diferentes rubros a los que están obligados los entes públicos como lo son sueldos, gastos, compras, contratos, etc., así como saber usar y consultar la Plataforma Nacional de Transparencia.





3.- Campaña “Protección de Datos Personales”:

Una campaña dinámica, fuerte y agresiva para que los ciudadanos entiendan la vital importancia que tiene la protección de sus datos personales. Los riesgos que conlleva no hacerlo de manera habitual y las consecuencias que pueden llegar a ser fatales.



4.- Campaña “Información Pública”:

Una de las principales actividades del Instituto son el evaluar a los sujetos obligados a que tengan cargadas sus obligaciones tanto comunes como específicas en las plataformas pertinentes. Es importante que la ciudadanía exija que la información esté publicada ya que esto es una obligación que está en la ley.





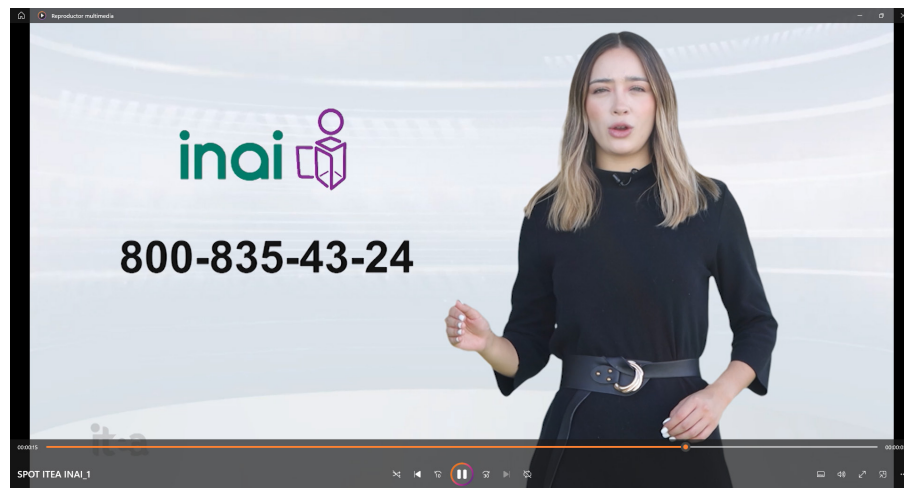
5.- Campaña “Valores de la Transparencia”:

Los valores como la honestidad, la claridad, la proactividad, la verdad son los que se tienen que resaltar para hacer una cultura de la Transparencia. Es necesario inculcar estos valores en la sociedad para evitar temas como el cohecho y la corrupción.



6.- Campaña “Datos Personales en posesión de Particulares”:

Si bien es un tema que le compete directamente al INAI, es necesario que el ITEA promueva las opciones que tienen los ciudadanos cuando sus datos están siendo utilizados mal por parte de la iniciativa privada. Cuáles son las instancias a las que puede recurrir y hacer uso de sus derechos ARCO.





Se transmitieron 1470 spots en total para televisión y radio.

Spots para Televisión

619

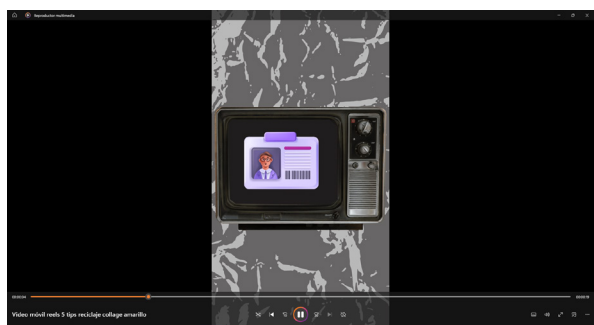
Spots para Radio

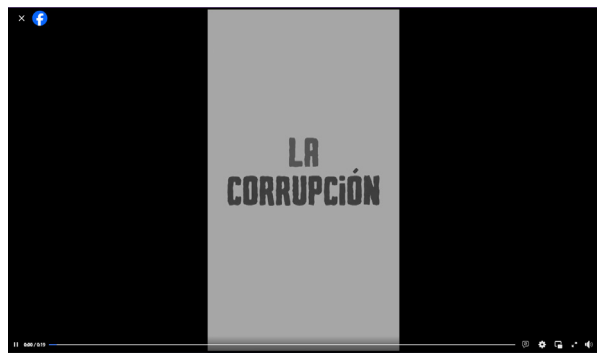
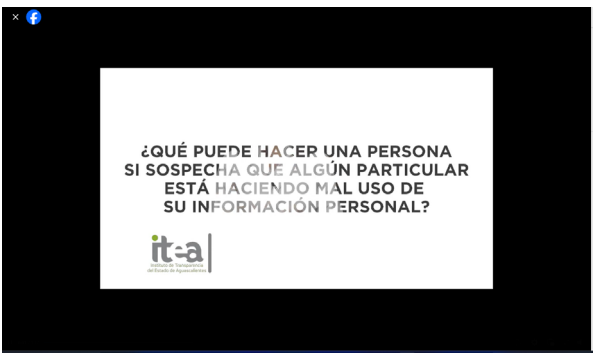
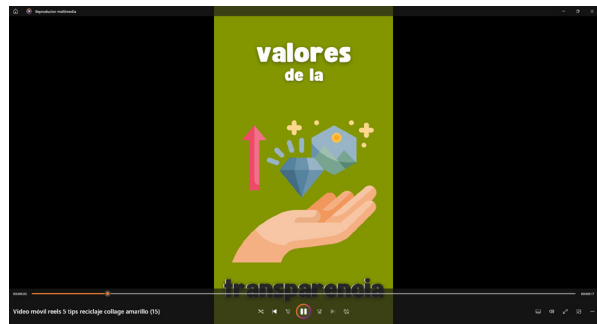
1,248

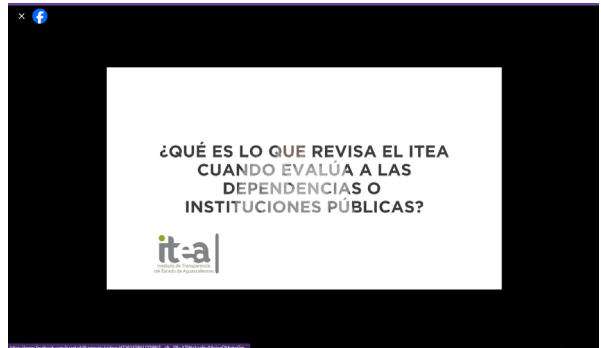
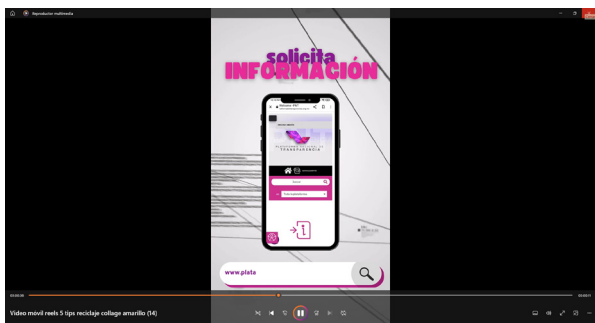
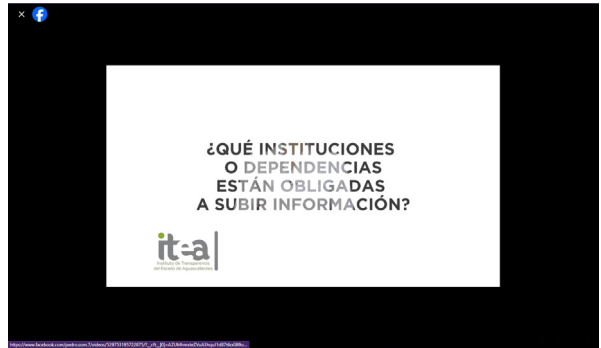
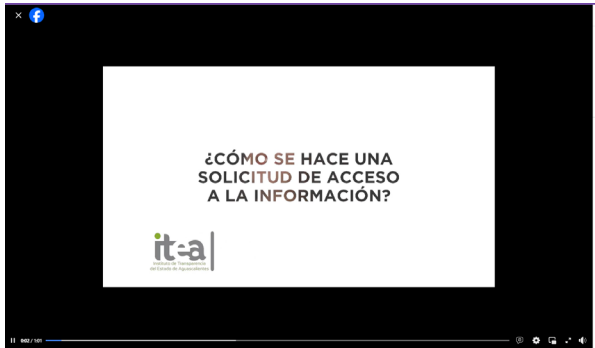
= **1,470**

También se generaron contenidos en las redes sociales del **ITEA**, para darle mayor impacto a las campañas publicitarias planeadas. Los contenidos se distribuyeron como a continuación se describe:

NOMBRE DE CAMPAÑA	HISTORIA EN REDES	PODCAST
Transparencia y corrupción	6	3
Solicitudes de acceso a la información	6	3
Protección de datos personales y su uso correcto	6	2
Información pública	6	2
Valores de la transparencia	6	2
Datos personales en posesión de particulares	4	2
TOTAL	34	14

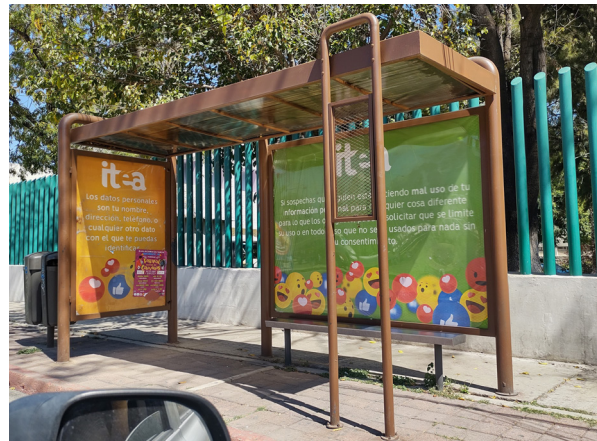








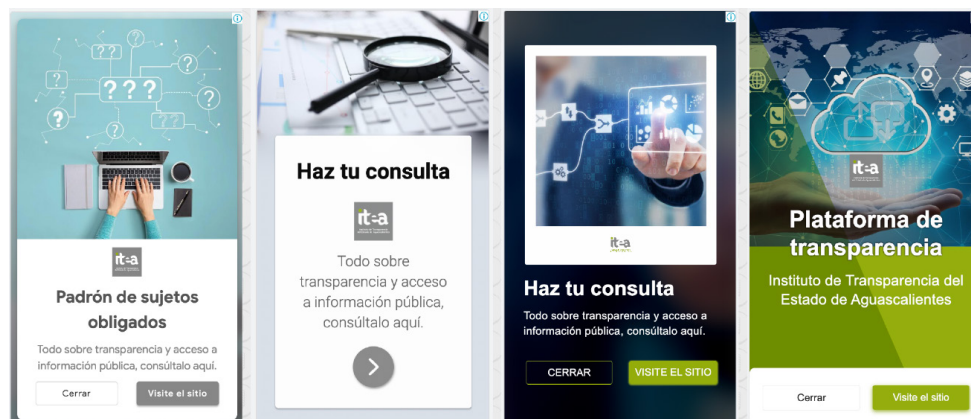
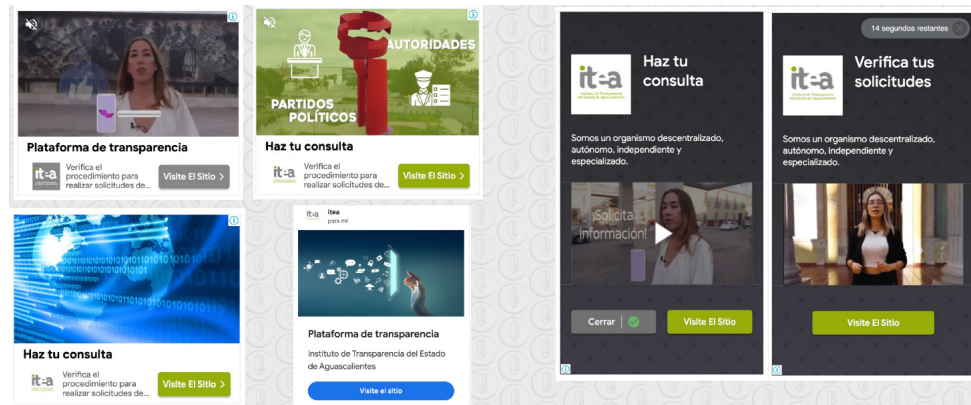
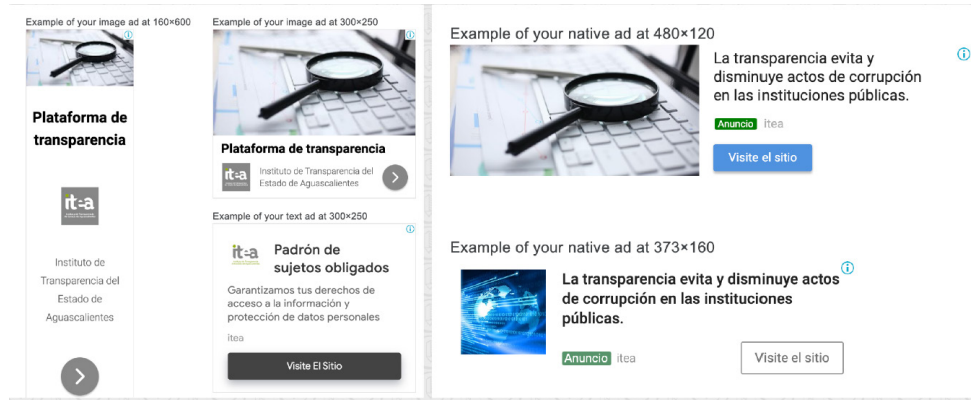
Se colocaron diez espacios de las paradas de los autobuses los cuales cuentan con ocho vistas diferentes durante dos meses en diferentes puntos de la ciudad de Aguascalientes para que la población ubique de manera gráfica las campañas y al Instituto de Transparencia.



Se realizaron campañas en medios digitales para incrementar el nivel de conocimiento en la sociedad del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y el tráfico en los sitios web de sus herramientas, de acuerdo a lo siguiente:



- Difundir el nombre, logotipo y sitio del ITEA para mejorar posicionamiento.
- Generar impresiones visibles diarias durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.
- Propiciar tráfico al sitio www.itea.org.mx







Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva

Capacitación

Mediante la capacitación, y la sensibilización a servidores públicos es como se fortalece la colaboración y participación de los diferentes sectores de la sociedad para establecer acciones, planes, estrategias que permitan generar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social.

Se llevó a cabo capacitación a alcaldes de los municipios de Aguascalientes, así como a sus contralores, fomentando adopten actitudes y acciones proactivas, en construcción de una Cultura de Transparencia ya que, junto con otras acciones que se desprenden de la Ley General de Transparencia, se logrará permear un nuevo modelo de prácticas democráticas.





Sociedad Abierta

El ITEA puso en marcha iniciativa de Sociedad Abierta, impulsada por el INAI con el objetivo de promover el pensamiento de apertura gubernamental y transparencia proactiva entre las y los jóvenes estudiantes para potenciar su involucramiento en los asuntos públicos y la utilización de información para la mejora de su entorno. Poniendo en marcha las **“Semanas Universitarias por la Transparencia”** con una gran éxito, llevando a cabo la primer edición en el estado en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes con la participación de más de noventa estudiantes de las diferentes carreras que conformar la universidad, en donde la comunidad estudiantil pudo conocer y debatir temas como Inteligencia Artificial y Violencia Digital”, así como el derecho humano al acceso a la información, la transparencia y la apertura gubernamental.

En relación con lo anterior, esta estrategia coadyuva a la generación de confianza entre la sociedad mediante sus diferentes sectores a sus instituciones, la cercanía de la sociedad estudiantil a los conceptos básicos del derecho a la información, su comprensión y la practica en la vida profesional.





Firma de convenio e instalación de la Unidad de Igualdad de Género

El departamento fungió como enlace con el Instituto Aguascalentense de las Mujeres para coordinar la firma de un convenio general que establece compromisos para colaborar a una cultura de igualdad entre hombre y mujeres dentro del servicio público, estableciendo objetivos concretos para trabajar de la mano en la capacitación de los colaboradores del Instituto, así como su sensibilización y profesionalización. Además, por parte del IAM dar acompañamiento para la instalación por primera vez, de la instalación de la Unidad de Igualdad de Género.

Como Institución en defensa de los derechos humanos fundamentales, el **ITEA** consciente de su labor y responsabilidad social, busca cada día profesionalizar a través de los mecanismos que garantice el goce pleno de los mismos. Por lo que el objetivo general de la Unidad para la Igualdad de Género es transversalizar la perspectiva de género, tanto en el ámbito de la cultura institucional, como en los programas que se instrumentan, a fin de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.





PROTAI Y PRONADATOS

Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales son los principales instrumentos de política pública derivados de las Leyes Generales de las respectivas materias, y es el SNT el encargado de coordinar las acciones. Estos programas fueron aprobados por el Consejo Nacional del SNT para ser ejecutados por sus instituciones integrantes, tal como lo mencionan los lineamientos de cada Programa Nacional. De igual manera, estos lineamientos establecen los procesos que deben realizarse para su puesta en marcha, los cuales son el diseño, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de cada programa por parte de los integrantes del SNT.

Para la implementación de los programas el **ITEA**, de acuerdo a sus capacidades técnicas, adopto doce actividades específicas relacionadas con las líneas de acción contenidas en el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (**PROTAI**) y en el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (**PRONADATOS**) 2022-2026.

Con el fin de impulsar y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, a través de compartir experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y se impulse el trabajo colaborativo entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia (**SNT**).





Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos

Informática y Tecnologías de la Información

● Puntos Destacados:

- Atención a sujetos obligados.
- Administración de sujetos obligados, entrega de usuarios y contraseñas.
- Asesoría a unidades de transparencia.
- Soporte técnico.
- Soporte y mantenimiento a sitios web y sistemas institucionales.
- Gestiones ante el INAI sobre incidencias en PNT.
- Actualización de página web del Instituto.
- Mantenimiento e instalación de equipos y sistemas tecnológicos.
- Mantenimiento y respaldo de equipo de cómputo.
- Programación de adquisiciones de consumibles.
- Micrositio de datos personales.
- Mantenimiento a micrositios.
- Departamento de archivos.



- **Acciones Sobresalientes:**

IMPLEMENTACIÓN DEL PILOTAJE DE SIEVAL (Sistema de Evaluaciones): Se puso en marcha el programa piloto del **SIEVAL** el cual permite realizar las labores prácticas de evaluaciones, administrar la información, catalogarla y generar resultados estadísticos y documentales de cada sujeto obligado.



IMPLEMENTACIÓN DEL S1: Se puso en marcha el programa S1 en el cual se inscribirán y se harán públicas las constancias de sanciones o de inhabilitación que se encuentren firmes en contra de los servidores públicos, o particulares que hayan sido sancionados por actos vinculados con faltas graves en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB: Mantener actualizada la página web del **ITEA**, en los distintos temas que en ella se generan, tales como Sesiones del Pleno, Resoluciones, Obligaciones de Transparencia, etc. Así como implementación de mecanismos que permitan un fácil acceso y consulta de la misma. Acciones específicas:

- a) Solicitar la información a las diferentes áreas responsables de la generación y administración de esta.
- b) Calendarizar la recepción de la información relacionada con obligaciones de transparencia, para poder hacer una carga ágil y ordenada.
- c) Actualizar la slider principal con la información que comparte la Secretaría Ejecutiva acerca de resoluciones relevantes o información varia.
- d) Generar un formato de recepción de información y carga, para llevar un mejor control.



MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPO DE CÓMPUTO: Se realizó el reemplazo de equipos obsoletos o dañados y mantenimiento a los equipos de cómputo, se reestructuró la red interna y se realizó un cableado estructurado del SITE, así como equipamiento de un Servidor de Aplicaciones, Bases de Datos y Almacenamiento para garantizar la seguridad y resguardo de la información del Instituto.

PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ENTREGA DE USUARIOS Y CONTRASEÑAS: Se generó un registro a los sujetos obligados en la Plataforma Electrónica y se entregó una cuenta de usuario para

operar los sistemas de dicha plataforma, así como la contraseña, manteniendo actualizada la información relacionada con el listado y directorio de los sujetos obligados, generando una bitácora de altas, cambios y bajas de usuarios.

ASESORÍA A UNIDADES DE TRANSPARENCIA: Capacitación, asesoría y acompañamiento a las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado para los sistemas que operan la PNT.

SOPORTE TÉCNICO: Se otorgó asistencia y soporte en la gestión de solicitudes de información y en los recursos de revisión, así como en la administración, revisión y validación de los documentos y archivos a incorporar en los diferentes sistemas de la Plataforma de manera permanente y cada que exista la necesidad de ello. Así como dar seguimiento y mantenimiento al Sistema de impugnaciones SIGEMI-SICOM.





COMUNICACIÓN CON INAI: En el caso de reportes de incidencias, se dió seguimiento con el INAI acerca de anomalías y fallas técnicas presentadas en cualquiera de los sistemas que conforman la PNT.

RESPALDO DE INFORMACIÓN: Desarrollar una calendarización de las áreas para llevar a cabo la acción de respaldar, solicitando a cada área genere una carpeta que contenga la información relevante y que considere necesaria su protección.

MANTENIMIENTO A MICROSITIOS: Mantener actualizados los micrositos, compartiendo los temas y noticias acerca de la Protección de Datos Personales, que permitan al público en general conocer sus derechos acerca de este tema y qué hacer si los vulneran. Para ello, se trabajará juntamente con el Departamento de Protección de Datos Personales.

• **Contribución a los objetivos del Instituto:**

Se contribuye garantizando que las herramientas y equipos necesarios para ejercer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales sean accesibles y tengan un funcionamiento óptimo, así como el acceso a los portales de información que permiten la cercanía con la ciudadanía.

La capacitación y asesoría constante a los sujetos obligados y personal del ITEA permiten contar con una especialización de temas de acceso a la información y obligaciones de transparencia, lo cual permite consolidar la información y poner a disposición de manera evidente la información generada en las distintas unidades del Estado.





Departamento de Archivos.

• Puntos Destacados:

- Brindar asesoría en materia de archivos y transparencia a los sujetos obligados que lo soliciten.
- Atención a asuntos relativos al Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto.
- Llenado y carga de formatos de obligaciones de transparencia correspondientes al Departamento de Archivos (periodo 2022 y 2023).
- Asegurar y describir los fondos bajo su resguardo, así como la consulta de los expedientes.
- Recibir las transferencias primarias y brindar servicios de préstamo y consulta a las unidades o áreas administrativas productoras de la documentación que resguarda.
- Actualización de instrumentos de control y consulta archivísticos.
- Se continúa con la integración de nuevas portadas y cejas a cajas del archivo.
- Publicar, al final de cada año, en su caso, los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria, en los términos que establezcan las disposiciones en la materia.

• Acciones Sobresalientes:

El Departamento de Archivos del Instituto realizó una serie de acciones sobresalientes en 2023 que contribuyen a garantizar la transparencia, la preservación del patrimonio documental y el acceso a la información pública.

I. Asesoría en materia de archivos y transparencia

El Departamento brindó asesoría en materia de archivos y transparencia a los sujetos obligados que lo solicitaron. Esto incluyó la orientación sobre la elaboración de formatos de obligaciones de transparencia, la organización y clasificación de documentos, y la gestión de procesos archivísticos.



II. Atención a asuntos relativos al Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos

El Departamento atendió asuntos relativos al Sistema Institucional de Archivos y el Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto. Esto incluyó la participación en la elaboración de políticas y procedimientos archivísticos, así como la coordinación de actividades de capacitación y difusión.

III. Llenado y carga de formatos de obligaciones de transparencia

El Departamento llenó y cargó los formatos de obligaciones de transparencia correspondientes al Departamento de Archivos, tanto para el periodo 2022 como para el periodo 2023. Esto permitió cumplir con la obligación de transparencia de la institución y garantizar el acceso a la información pública sobre las actividades y funciones del Departamento.

IV. Asegurar y describir los fondos bajo su resguardo

El Departamento aseguró y describió los fondos bajo su resguardo, así como la consulta de los expedientes. Esto incluyó la organización y clasificación de los documentos, la elaboración de inventarios y la implementación de sistemas de control y consulta. Así como la digitalización total de los expedientes transferidos en 2022 y la creación de respaldos electrónicos en diversos medios digitales.

V. Recepción de transferencias primarias y servicios de préstamo y consulta

El Departamento recibió las transferencias primarias y brindó servicios de préstamo y consulta a las unidades o áreas administrativas productoras de la documentación. Esto permitió garantizar el acceso a la información archivada por parte de las unidades o áreas administrativas de la institución. 24 contenedores con 55 expedientes.

VI. Actualización de instrumentos de control y consulta archivísticos y gestión documental.

El Departamento actualizó los instrumentos de control y consulta archivísticos. Esto incluyó la actualización de los inventarios, la elaboración de guías de archivo documental y la digitalización de los expedientes, así como su conservación a través de diversos respaldos como nubes y diversos dispositivos electrónicos.



- **Contribución a los objetivos del Instituto:**

Estas acciones son relevantes porque contribuye a fortalecer la cultura de transparencia en la institución. Al brindar asesoría a los sujetos obligados, el Departamento contribuye a que estos cumplan con su obligación de transparencia y garanticen el acceso a la información pública.

Además, el departamento contribuye al desarrollo del Sistema Institucional de Archivos y al fortalecimiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos. El Departamento participa en la elaboración de políticas y procedimientos archivísticos, así como en la coordinación de actividades de capacitación y difusión. Esto contribuye a mejorar la gestión de los archivos de la institución.

En cuanto al llenado y carga de formatos de obligaciones de transparencia, esta actividad cumple con una obligación legal. Además, permite garantizar el acceso a la información pública sobre las actividades y funciones del Departamento, así como posicionar al Instituto con un referente en la materia.

Se contribuye a preservar el patrimonio documental de la institución a través de acciones como asegurar y describir los fondos bajo resguardo del Departamento. El Departamento organiza y clasifica los documentos, elabora inventarios e implementa sistemas de digitalización y gestión de documentos electrónicos. Esto permite garantizar la conservación y accesibilidad de los documentos archivados.



Recepción de transferencias primarias y servicios de préstamo y consulta. Esta acción da cumplimiento a la Ley General de Archivos a la Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes y las demás normativas aplicables en materia archivística. El Departamento recibe las transferencias primarias y brinda servicios de préstamo y consulta. Esto permite que las unidades o áreas administrativas utilicen la información archivada para apoyar la toma de decisiones, la gestión y la planificación.

Por último, la actualización de instrumentos de control y consulta archivísticos contribuye a mejorar la gestión de los archivos de la institución. El Departamento actualiza los inventarios y elabora guías de consulta. Esto permite que los usuarios accedan a la información archivada de manera más eficiente y efectiva.

En general, las acciones de la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos contribuyen a la transparencia institucional y el combate a la corrupción al facilitar el acceso a la información pública, preservar el patrimonio documental y mejorar la gestión de los archivos de la institución.



Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

A partir de la aprobación del ACUERDO GENERAL 008/2023, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIUSTEMA DE EVOLUCION PATRIMONIAL, DE DECLARACION DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL (S1), y en dicho Instrumento, se solicitó al M. en G.P. Aquiles Romero González, en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes, para que otorgara una capacitación al personal del Instituto de Transparencia sobre el uso y manejo de la plataforma en relación al (S1), para que materialmente todos y cada uno de las personas servidoras publicas dieran cumplimiento a la obligación constitucional establecida en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo, en las labores cotidianas de órgano interno de control, se ha encargado de coordinar y participar en las entregas recepciones, de las diversas áreas administrativas establecidas en el artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, y en el artículo 4 del anterior



Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, entre cuyos cambios de personal que implican la celebración de actas administrativas circunstanciadas de Entrega – Recepción, lo que implicó, que en el transcurso del ejercicio fiscal 2023, se desarrollaron veintisiete actas administrativas circunstanciadas.

En estos términos se han venido desarrollando los trabajos del órgano Interno de control en base a la obligación Constitucional, Legal y Reglamentaria de la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas en el transcurso del año 2023 y lo que corre del presente año dos mil veinticuatro.

En el ejercicio de sus funciones de ley, se acordó el sobreseimiento de una denuncia de hechos presuntamente infractora del artículo ochenta y cinco segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

De igual manera se procedió a la investigación y formación de expediente de investigación respecto de dos omisiones de dar cumplimiento al supuesto de ley que establecen los numerales veintiuno y veintidós de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en correlación con los numerales treinta y dos y treinta y tres de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en ejercicio de las facultades previstas a su vez en el numeral setenta y seis de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, en correlación con el numeral noventa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Como consecuencia a lo señalado en el ejercicio de las facultades de investigación del Órgano Interno de Control, se procedió a ejercer de manera autónoma las facultades de substanciación y resolución, y una vez que se analizó socialmente, jurídicamente, el aspecto administrativo del expediente que contiene el informe de presunta responsabilidad administrativa en contra de servidor público del órgano garante, se razono y aplico el criterio de oportunidad al decretar la abstención de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa, como medio de disuasión para evitar por parte de los servidores públicos futuras acciones u omisiones de hechos que presuntamente actualizan las hipótesis jurídicas contenidas en el Capítulo I, denominado “Las Faltas Administrativas No Graves de los Servidores Públicos” y las establecidas en el Capítulo II, denominado “Las Faltas Administrativas Graves de los Servidores Públicos, este acto fue emitido respetando en todo momento el principio de presunción de inocencia establecido en la norma constitucional fundamental y en los Tratados Internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano.

En la Sala del Pleno del Instituto de Transparencia se llevó a cabo la capacitación sobre el Código de Ética del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y sobre el tema de Las Reglas de Integridad del Código de Ética, con la participación de todos los integrantes del Órgano Garante, en donde se concientizó sobre dichos ordenamientos para el mejoramiento del desempeño del servicio público que otorga el Instituto de Transparencia a la Sociedad en General.

Se llevaron a cabo actividades de migración de la plataforma digital de la Contraloría del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a la plataforma digital estatal del sistema estatal anticorrupción del Estado de Aguascalientes S1, y de manera inicial, por parte del órgano de control, se gestionó la capacitación para la carga de la información en el S1, de declaración patrimonial y de intereses y fiscal, ante la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se llevo a cabo la carga de los datos del cargo a la cuenta de la administradora del Sistema S1 de la plataforma digital estatal, para que los servidores públicos pudieran acceder a una carga de datos de evolución segura e individualizada de cada puesto de servicio público del órgano garante.



Se incorporó a la figura del Órgano Interno de Control, la inclusión de las autoridades Investigadora, substanciadora y resolutora, mediante la elaboración de la reforma al Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, Protección de Datos Personales y Evaluación.

Se cumplió con la figura de enlace del **ITEA**, ante el instituto Estatal Anticorrupción del Estado de Aguascalientes. Así mismo se coordinó la entrega de información de los sistemas informáticos respecto de la Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción y la verificación de la captura de información en el sistema S2 denominado Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones Públicas.

Se cumplió en tiempo y forma con las obligaciones de transparencia respecto del artículo 55 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben difundir los sujetos obligados en el portal de INTERNET, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Participación en la firma del Convenio de colaboración entre la Red Nacional de Titulares de Órganos Internos de Control (OIC) de Instituciones Garantes de la Transparencia y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Asistencia remota al Foro Nacional "El Futuro de los Sistemas Nacionales de Transparencia y Anticorrupción, impartido en Jalisco por parte del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y la Secretaría Ejecutiva.

Participación y Asistencia al XXXIX Encuentro Nacional de Auditores Internos, celebrado en la Ciudad de México, organizado por el Instituto Mexicano de Auditores Internos A.C.



Participación remota en la Masterclass “Estado Abierto y Participación de la Sociedad en los Asuntos Públicos”, en el marco del Diplomado en Justicia Abierta y Rendición de Cuentas, del área de Investigación de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Asistencia y participación en la capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, para conocer a detalle la Plataforma Digital Estatal PDE.

